



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
2025

**INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA 2024-2025**

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO | 4 |
| 3. ALCANCE | 4 |
| 4. METODOLOGÍA | 5 |
| 5. MARCO NORMATIVO | 6 |
| 6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO | 7 |
| 6.1. ETAPA DE APRESTAMIENTO | 8 |
| 6.2 ETAPA DE DISEÑO | 15 |
| 6.3 ETAPA DE EJECUCIÓN | 16 |
| 6.4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 22 |
| 7. CONCLUSIONES | 23 |
| 8. RECOMENDACIONES | 23 |

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo que fundamenta la rendición de cuentas en Colombia se encuentra en la Constitución Política de 1991, que establece la rendición de cuentas como un deber de las entidades públicas y como expresión del derecho de la ciudadanía a ejercer control sobre la gestión estatal, igualmente, señala el propósito de las autoridades de proteger los derechos y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado¹, consagra la soberanía del pueblo² y establece los mecanismos formales de participación ciudadana —como el voto, el plebiscito, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato³, que permiten la intervención y el control democrático.

Por otra parte, el derecho a la información y a la libertad de expresión, así como el derecho de petición y el acceso a documentos públicos refuerzan la capacidad de la sociedad para exigir transparencia y control sobre la gestión pública⁴, finalmente, la Constitución dispone que la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana para vigilar la gestión pública, materializando así el derecho a vigilar y controlar el poder político⁵.

La Contaduría General de la Nación (CGN) como órgano rector de la contabilidad pública, ha diseñado e implementado la Estrategia de Rendición de Cuentas denominada: "Contando Cuentas por Colombia" alineada con el Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y orientada a fortalecer la transparencia, la integridad, la confianza ciudadana y la legitimidad institucional y garantizar un relacionamiento amplio con la ciudadanía y con todos los sectores sociales.

En virtud de lo anterior, la estrategia se estructuró sobre los principios de continuidad, apertura, amplia difusión y diálogo permanente con los grupos de valor, definidos en el documento CONPES 3654 de 2010 – *"Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos"* y reafirmados por el

¹ Constitución Política de Colombia, art. 2. — Establece el fin del Estado y el propósito de las autoridades en proteger los derechos, promover el bien común y garantizar el cumplimiento de los deberes constitucionales. (Fundamento del deber estatal).

² Constitución Política de Colombia, art. 3. — Señala que la soberanía reside en el pueblo, principio que legitima la participación ciudadana en el ejercicio del poder.

³ Constitución Política de Colombia, art. 103. — Enumera y regula los mecanismos de participación ciudadana (voto, plebiscito, consulta, cabildo abierto, iniciativa legislativa, revocatoria).

⁴ Constitución Política de Colombia, art. 20. — Garantiza la libertad de expresión y el derecho a informar y recibir información veraz. Art. 23. — Reconoce el derecho de petición: toda persona puede presentar peticiones respetuosas a las autoridades para obtener pronta respuesta. y Art. 74. — Consagra el derecho de acceso a los documentos públicos, salvo las excepciones previstas por la ley.

⁵ Constitución Política de Colombia, art. 40. — Establece el derecho de los ciudadanos a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Art. 270. — Señala que la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En cumplimiento de dichos principios, durante la vigencia 2024-2025, la Contaduría General de la Nación (CGN) llevó a cabo dos ejercicios de audiencia pública de rendición de cuentas (uno presencial y uno virtual), garantizando la participación de la ciudadanía en el control social y la evaluación de la gestión institucional.

El GIT de Control Interno, en ejercicio de las funciones que le competen en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, incorporó dentro del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025, la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de rendición de cuentas, con el propósito de verificar la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la aplicación de los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2, expedido por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Los resultados de este ejercicio permiten evidenciar el cumplimiento de la estrategia institucional, así como los avances alcanzados por la Entidad en materia de transparencia y participación ciudadana. De igual forma, posibilitan identificar los aspectos que requieren fortalecimiento y retroalimentar el proceso de rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento del control social y a la consolidación de un Estado más abierto, transparente y participativo.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, el Manual Único de Rendición de Cuentas –MURC V2⁶– en el proceso de rendición de cuentas establecido para la vigencia 2024-2025; así mismo, evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 “*Contando Cuentas por Colombia*” de la Entidad y proporcionar un análisis detallado sobre la gestión, eficiencia, transparencia y actividades durante el periodo evaluado.

3. ALCANCE

El presente informe de evaluación comprende la revisión del proceso de rendición de cuentas desarrollado por la UAE Contaduría General de la Nación durante la vigencia 2024, el cual incluyó la realización de dos ejercicios de audiencia pública y la publicación de los informes correspondientes en los canales institucionales.

⁶ Expedida por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

La auditoría comprendió la verificación integral de la implementación, seguimiento y efectividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Contaduría General de la Nación (CGN) durante la vigencia 2025, evaluando su alineación con lo dispuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2, expedido por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La evaluación abarca el análisis de las etapas que estructuran el proceso de rendición de cuentas —aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación—, con el fin de determinar el cumplimiento de los principios de información, diálogo y responsabilidad, así como la incorporación de enfoques de derechos humanos, participación ciudadana e inclusión social, conforme a los lineamientos del MURC y a la Ley 1757 de 2015.

El alcance también comprendió la revisión de los soportes documentales, informes, registros y publicaciones disponibles en los canales oficiales de la Entidad, así como la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico establecida en el MURC, con el propósito de determinar el nivel de madurez institucional en materia de rendición de cuentas y establecer las brechas de cumplimiento frente a los estándares normativos y metodológicos vigentes.

4. METODOLOGÍA

La evaluación del proceso de rendición de cuentas se desarrolló mediante la revisión y análisis de los soportes documentales remitidos por el GIT de Planeación y aquellos recopilados directamente por el GIT de Control Interno, utilizando para ello los medios tecnológicos y de información institucional disponibles, tales como: correos electrónicos, archivos digitales, publicaciones en los canales oficiales de comunicación, página web de la Entidad y demás aplicativos implementados para la gestión de la estrategia de rendición de cuentas.

El ejercicio metodológico comprendió la verificación integral de las fases de aprestamiento, diseño, preparación y capacitación, ejecución, y seguimiento y evaluación, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, con el propósito de determinar el cumplimiento, coherencia y efectividad de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas. La evaluación se centró en los dos informes de rendición de cuentas desarrollados durante la vigencia, contrastando su desarrollo con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2, la Estrategia de Rendición de Cuentas de la CGN 2025 y la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

De esta manera, la metodología aplicada permitió determinar la pertinencia, oportunidad y suficiencia de la información divulgada, la efectividad de los espacios de interacción con los grupos de interés y la incorporación de las recomendaciones ciudadanas, aportando una base objetiva para la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas de la Entidad.

5. MARCO NORMATIVO

- Artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 de la Constitución Política del Estado colombiano, 1991.
- Artículos 3, 4 y 9 de Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Artículos 32 y 38 de la Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
- Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción. En su artículo 78, "Democratización de la Administración Pública".
- Artículos 1 al 17 de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Artículo 49 de la Ley 1757 de 2015. "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática."
- Artículo 45 de la Ley 2195 de 2022 o Ley Anticorrupción - Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Artículos 2.2.22.3.4, 2.2.22.3.5 y 2.2.22.3.6 del Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

- Decreto 1499 de 2017. "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG." Introdujo y reglamentó de manera más explícita la obligación de rendición de cuentas dentro del marco del MIPG.
- Circular Conjunta No. 002 de 2010 suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de 2010., fija los lineamientos para que las entidades nacionales desarrollen sus procesos de rendición de cuentas con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana.
- Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.
- Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024 (Contaduría General de la Nación)

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Durante la vigencia 2024–2025, la U.A.E. Contaduría General de la Nación realizó dos ejercicios de rendición de cuentas, dada la implementación de una estrategia institucional fortalecida, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, Versión 2, orientada a ampliar los espacios de diálogo, participación ciudadana y control social sobre la gestión pública.

La primera, de carácter estratégico, permitió socializar ante la ciudadanía los avances en la ejecución del Plan Estratégico Institucional – PEI, así como los logros alcanzados en el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales y legales de la Entidad.

La segunda, desarrollada bajo los parámetros de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, se centró en la divulgación de resultados de gestión, la atención a los grupos de interés y el fortalecimiento de los espacios de diálogo con la ciudadanía.

El GIT de Control Interno verificó que las actividades de planeación, preparación, ejecución y seguimiento fueron cumplidas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual, así como en la Estrategia, con apoyo de herramientas como encuestas de percepción y la publicación en los canales oficiales.

El seguimiento permitió constatar que en la primera rendición de cuentas la totalidad de preguntas fueron resueltas en el momento del evento; mientras que para la segunda revisión de cuentas quedaron pendientes por resolver cuatro

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

preguntas las cuales abordaron temas como: la deuda de los colombianos con el Estado —que asciende a \$152,7 billones según el Boletín de Deudores Morosos, la actualización de la Resolución 193 de 2016 sobre evaluación del control interno contable, actualmente en revisión para armonizarla con el MIPG y cuya nueva versión se prevé para 2026, y la prueba piloto del Estado de Flujo de Efectivo regulada por la Resolución 283 de 2022.

Asimismo, se destacó la disponibilidad pública de los informes de seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Acción 2025 en la página web institucional; a las cuales se les dio respuesta dentro de los términos⁷.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la evaluación del proceso.

6.1. ETAPA DE APRESTAMIENTO

Esta etapa fue llevada a cabo por el GIT de Planeación, para lo cual realizó:

a. Identificación actual de rendición de cuentas

En el portal web institucional de la U.A.E. Contaduría General de la Nación fue publicado el documento denominado: la “Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025”, documento que establece el marco teórico, los objetivos generales y específicos, así como las acciones a desarrollar en las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas.

La estrategia, alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyó además el esquema de evaluación aplicable a la gestión de la vigencia 2024. El documento se encuentra disponible para consulta ciudadana en el portal institucional a través del siguiente enlace:

https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/estrategiarendicioncuentasyvigencia_2025-3-

b. Capacitación y Organización del equipo líder

Revisadas las evidencias allegadas por el GIT de Planeación, se constató que la UAE Contaduría General de la Nación adelantó el proceso de rendición de cuentas

⁷ Ley Estatutaria 1757 de 2015. **ARTÍCULO 56.** ...

f). Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

de la vigencia 2024 – 2025, en dos momentos, siguiendo las etapas definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2.

- **Primera Audiencia de Rendición de Cuentas (enero de 2025):** Se realizaron reuniones preparatorias y de coordinación con los equipos responsables (GIT de Planeación - GIT Logístico de Capacitación y Prensa - GIT Apoyo Informático); se aportaron pantallazos y material probatorio que acreditan su desarrollo. Estas actividades permitieron establecer la metodología, organizar el trabajo del equipo líder (GIT de Planeación) y garantizar la socialización inicial de la estrategia.
- **Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas (septiembre de 2025):** Se llevaron a cabo reuniones formales del equipo de trabajo, cuyo soporte se encuentra contenido en las ayudas de memoria 002 del 19 de junio de 2025, 003 del 15 de julio de 2025 y 004 del 20 de agosto de 2025. En dichas sesiones se trataron temas relacionados con la planeación, la verificación de actividades y la aprobación de productos como la encuesta de temas de interés, la agenda metodológica de la audiencia pública y las piezas de divulgación.

Adicionalmente, se adelantó un proceso de capacitación en la etapa de aprestamiento, en el cual se expusieron las actividades correspondientes a los elementos de información, diálogo y responsabilidad, fortaleciendo el conocimiento del equipo líder sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Tabla 1.

Ayudas de memoria del Equipo de Trabajo de la Segunda Rendición de Cuentas 2024-2025

| Ayudas de Memoria | Descripción |
|--------------------|---|
| 002 del 19/06/2025 | Se presentaron y expusieron cada una de las etapas del proceso para la 2da rendición de cuentas 2024-2025, con las actividades correspondientes a los elementos de información, diálogo y responsabilidad |
| 003 del 15/07/2025 | Se abordaron los avances del proceso de la segunda Rendición de Cuentas, incluyendo la revisión de actividades en curso y compromisos para fortalecer la etapa de ejecución. El acta fue aprobada en la reunión del 20 de agosto de 2025. |
| 004 del 20/08/2025 | Se presentaron los avances finales de la segunda Rendición de Cuentas 2024-2025. Ayuda de memoria del 20/08/2025 en proceso de revisión. |

Fuente: Ayudas de memoria del equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano – Partes Interesadas y/o Grupos de Valor.

c. Socialización y divulgación

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

Durante la vigencia 2024-2025, la UAE Contaduría General de la Nación continuó implementando acciones de socialización sobre el proceso de rendición de cuentas, ampliando los mecanismos empleados en la vigencia anterior.

A diferencia de la estrategia 2023-2024, en la que se difundieron piezas gráficas y mensajes institucionales mediante correos electrónicos masivos para sensibilizar a los grupos de valor sobre el significado de la rendición de cuentas, en 2025 se fortalecieron los canales de comunicación con el uso de invitaciones audiovisuales del Contador General, comunicados de prensa, publicaciones en la página web institucional, encuestas de percepción y la transmisión en vivo de la audiencia pública.

Imagen 1. Correo Electrónico 9-enero-2025

¿Cuáles fueron los logros de la CGN en 2024? ¡Le esperamos en la 1^a Rendición de Cuentas vigencia 2024! :: BD Consolidada Año 2024-Conozcaloslogros

 Envío exitoso 



Información

| | |
|---|---|
|  Nombre de la campaña |  Correo del remitente |
| ¡Cuáles fueron los logros de la CGN en 2024? ¡Le esperamos en la 1 ^a Rendición de Cuentas vigencia 2024! :: BD Consolidada Año 2024-Conozcaloslogros | comunicados@contaduria.gov.co |
|  Nombre del remitente |  Asunto del correo |
| Comunicados CGN | ¡Cuáles Fueron los logros de la CGN en 2024? ¡Le esperamos en la 1 ^a Rendición de Cuentas vigencia 2024! |
|  Es una campaña regular | |

Fuente: GIT Planeación

Imagen 2-3-4: Evidencias socialización y divulgación 2da rendición de cuentas 2025

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025



The infographic is divided into several sections:

- Top Left:** "¡Nos interesa conocer su opinión!" (We want to know your opinion). It invites the public to participate in the survey about topics of interest and participation for the 2024-2025 Financial Report Audit. A button says "Ingresé aquí".
- Top Right:** "¡Iníquese, participe y haga parte del proceso de Rendición de Cuentas!" (Participate, engage, and be part of the Financial Report Audit process). It describes attending virtual and physical spaces, dialoguing with representatives, asking questions about management, knowing results, proposing ideas, and giving an opinion.
- Right Side:** Logo for the "2^a Rendición de Cuentas 2024-2025" (2^a Financial Report Audit 2024-2025) with the tagline "Cuentas Claras, Estado Transparente". Below it, a banner states "El diálogo es un elemento de la Rendición de Cuentas".
- Middle Left:** Logo for the "2^a Rendición de Cuentas 2024-2025" (2^a Financial Report Audit 2024-2025) with the tagline "Cuentas Claras, Estado Transparente". Below it, a box states "¡La responsabilidad es un elemento de la Rendición de Cuentas!" (Responsibility is an element of the Financial Report Audit).
- Middle Right:** Text: "En las audiencias públicas de Rendición de Cuentas, la Contaduría General de la Nación:" followed by a bulleted list:
 - Responde por los resultados de la gestión
 - Escucha las propuestas de la ciudadanía
 - Asume la responsabilidad de atender los compromisos, tomar correctivos o implementar las acciones de mejora identificadas en estos espacios de diálogo

Fuente: GIT de Planeación

Estas acciones complementan lo ya realizado en la vigencia previa, lo cual evidencia un proceso de mejora continua en materia de información, diálogo y responsabilidad frente a la ciudadanía.

d. Identificación de enlaces de las áreas y experiencias del relacionamiento

En desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025, la UAE Contaduría General de la Nación designó enlaces en las diferentes áreas misionales y de apoyo, con el fin de garantizar la coordinación interdependencias, la recolección de información y la participación en las etapas del proceso. Estos enlaces conformaron el equipo de trabajo de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano, regido por lo establecido en los artículos 29 -33 de la Resolución 193 de 2019. Estos enlaces integraron el equipo de trabajo

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano, responsable de articular las acciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, el cual se constituyó como instancia técnica de articulación y seguimiento.

La participación de los enlaces permitió consolidar experiencias de relacionamiento entre los procesos, evidenciadas en la preparación de informes de gestión, la validación de piezas comunicacionales, la definición de los temas estratégicos de interés ciudadano y la articulación con los mecanismos de diálogo (encuestas, audiencias públicas, foros virtuales y publicaciones en la urna de cristal). Así mismo, se fortaleció el acompañamiento de las áreas a través de la verificación y aprobación de las ayudas de memoria (002, 003 y 004 de 2025) que consignan los compromisos adoptados en cada sesión.

De esta manera, la identificación de enlaces no solo facilitó la implementación de la Estrategia y el cumplimiento del cronograma, sino que también permitió generar aprendizajes organizacionales en torno a la planeación, ejecución y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, lo que promueve un ejercicio de mayor calidad, transparencia y pertinencia frente a los grupos de valor de la Entidad. Ver Tabla 2.

Tabla 2.

Plan de trabajo 2da rendición de cuentas 2025

| Actividad | Responsable | Mes |
|---|--|-----------------|
| Presentación y exposición de las etapas del proceso para la 2da Rendición de Cuentas 2024-2025, con actividades de información, diálogo y responsabilidad | Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano | Junio-2025 |
| Revisión de avances del proceso, compromisos y actividades en curso para fortalecer la etapa de ejecución de la 2da Rendición de Cuentas | Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano | Julio-2025 |
| Presentación de los avances finales de la segunda Rendición de Cuentas 2024-2025. | Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano | Agosto-2025 |
| Campaña de sensibilización y divulgación sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dirigida a servidores y ciudadanía | GIT Logístico de capacitación y prensa | Septiembre-2025 |
| Publicación de encuesta de percepción y resultados sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 | Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano | Septiembre-2025 |
| Respuesta a preguntas pendientes de la 2da Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2024-2025 | Alta Dirección Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano | Septiembre-2025 |

Fuente: Ayudas de memoria 002, 003 y 004 del Equipo de Trabajo de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano (junio – agosto 2025) y soportes de socialización, encuestas y divulgación.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

e. Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

La UAE Contaduría General de la Nación adelantó el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor mediante la encuesta "Temas de interés y participación en la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024-2025", publicada en la página web institucional en el link: <https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/resultados-encuesta-temas-de-interes-pdf> y difundida a través otros medios externos e internos con que cuenta la Entidad.

El ejercicio se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto de 2025 y contó con la participación de 176 personas.

Este incremento corresponde a un 10,09% respecto a 2024 y un 22,8% en comparación con 2023, lo que demuestra un aumento en el interés de los ciudadanos y grupos de valor en los procesos de gestión institucional.

La encuesta permitió identificar los temas prioritarios para la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fortaleciendo los espacios de información, diálogo y responsabilidad, y consolidando insumos valiosos para la interacción de la Entidad con la ciudadanía y el ejercicio de control social.

Tabla 3.

Nivel de Participación ciudadana 2023-2025

| Vigencia | Participantes | Incremento Cuantitativo | Incremento Porcentual |
|----------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| 2023 | 307 | 0 | 0 |
| 2024 | 337 | 35 | 11.59% |
| 2025 | 389 | 52 | 15.43% |

Fuente: Encuesta 2da rendición de cuentas 2023, 1^a y 2da rendición de cuentas 2025.

Durante la aplicación de la encuesta de temas de interés para la 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025, se evidenció que los ciudadanos y grupos de valor priorizaron los siguientes aspectos: Cumplimiento de metas (107 respuestas), productos y servicios de la Contaduría General de la Nación (103 respuestas) y presupuesto (80 respuestas). Otros temas señalados fueron contratación (61), misión y objetivos de la Contaduría (61), atención al ciudadano – PQRS (59) y gestión del talento humano (54). Adicionalmente, se registraron observaciones en la categoría de "otros" (10 respuestas), que recogieron comentarios generales relacionados con la gestión institucional.

Estos resultados permiten concluir que, a diferencia de la vigencia anterior, el énfasis solicitado por los participantes para 2025, se concentró en el

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

cumplimiento de metas y la gestión de productos y servicios de la Entidad, reflejando un interés ciudadano en evaluar la efectividad y pertinencia de la gestión pública desarrollada por la CGN

f. Sensibilización para la rendición de cuentas al interior de la entidad

En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la cultura de transparencia, la Contaduría General de la Nación adelantó un proceso de sensibilización y capacitación interna dirigido a sus servidores públicos y colaboradores sobre la importancia y alcance del proceso de rendición de cuentas.

Estas actividades incluyeron el envío de correos electrónicos institucionales con hipervínculos a documentos y piezas informativas, la divulgación de piezas gráficas en las pantallas de televisión de la entidad, la realización de un concurso interno de conocimiento y la publicación de información en los canales digitales internos como la intranet y el correo masivo.

Estas acciones garantizaron que todo el personal conociera las etapas, objetivos y responsabilidades del proceso de rendición de cuentas, promoviendo así su compromiso con la gestión transparente y la participación.

Tabla 4.

Relación de acciones llevadas a cabo para la rendición de cuentas 2024-2025

| UAE Contaduría General de la Nación | | |
|--|--------------|----|
| 1 ^a y 2 ^{da} Audiencia Pública de rendición de cuentas 2024 Cuentas Claras, Estado Transparente | | |
| ACCIONES | CUMPLIMIENTO | |
| | SI | NO |
| Disponibilidad de información de rendición de cuentas en la web institucional | X | |
| Encuesta de caracterización de necesidades informativas de los grupos de valor | X | |
| Boletines de prensa | X | |
| Uso de redes sociales para socialización del proceso | X | |
| Divulgación de la rendición de cuentas en canales internos y externos | X | |
| Sensibilización interna a servidores y colaboradores | X | |
| Publicación y socialización del Informe de Gestión 2024-2025 | X | |
| Invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas por redes sociales y correo masivo a organizaciones sociales, gremios y academia | X | |
| Concurso conocimiento de la Entidad | X | |
| Tarjeta o piezas gráficas de invitación (primera audiencia) | X | |
| Video de invitación (segunda rendición) | X | |
| Habilitación de espacios de diálogo en la 1 ^a y 2 ^{da} Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025 | X | |
| Respuestas a preguntas pendientes de la audiencia pública | X | |
| Encuesta de percepción posterior a la audiencia | X | |
| Registro y publicación de asistencia a la 1 ^a y 2 ^{da} audiencia pública | X | |

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

| UAE Contaduría General de la Nación | | |
|--|--|---|
| 1^a y 2^{da} Audiencia Pública de rendición de cuentas 2024 Cuentas Claras, Estado Transparente | | |
| Cartilla de la primera rendición de cuentas vigencia 2024 | | X |

Fuente: Certificación acciones, publicada en la página web.

Al consultar a los asistentes al evento de Rendición de Cuentas 2024–2025 sobre el medio por el cual conocieron la convocatoria, se constató que la invitación directa fue la fuente predominante, seguida por la página web institucional, lo que evidencia la efectividad de los canales institucionales para promover la participación ciudadana Ver tabla 5.

Tabla 5. Medio a través del cual se enteraron la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas

| Medio | Cantidad |
|---|-----------------|
| Comunidades (entidades, gremios, universidades) | 3 |
| Invitación directa | 72 |
| Medios (TV, radio, prensa), Comunidades (entidades, gremios, universidades), Redes sociales | 2 |
| Medios (TV, radio, prensa), Página web | 1 |
| Medios (TV, radio, prensa), Página web, Redes sociales | 1 |
| Página web | 15 |
| Página web, Invitación directa | 12 |
| Página web, Redes sociales | 4 |
| Página web, Redes sociales, Invitación directa | 5 |
| Redes Sociales | 9 |
| Total General | 124 |

Fuente: Estrategia de difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones – U.A.E. Contaduría General de la Nación.

6.2 ETAPA DE DISEÑO

En concordancia con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC, V.2) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Unidad Administrativa Especial —Contaduría General de la Nación (CGN)— diseñó la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024–2025, adoptando como ejes rectores la información, el diálogo y la responsabilidad.

Estos ejes constituyen la base para la definición de objetivos, la estructuración de las etapas de la estrategia, la selección de actividades, la elaboración del cronograma, la asignación de responsabilidades, la estimación de recursos y la incorporación de un componente comunicacional transversal, orientado a garantizar el acceso oportuno, claro y comprensible para los grupos de valor.

Como herramienta de control y seguimiento, el GIT de Planeación elaboró una lista de verificación que relacionó de manera sistemática actividades,

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

responsables y fechas programadas, asegurando la trazabilidad del proceso de planificación y ejecución. Dicha herramienta permitió verificar el cumplimiento de las acciones previstas para la vigencia 2024-2025 y respaldó la gestión institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas.

6.3 ETAPA DE EJECUCIÓN

Esta etapa contempló la puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 de la Entidad. Durante esta fase se llevaron a cabo las acciones orientadas a sensibilizar, socializar y exponer a los grupos de valor y de interés la información relacionada con los resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2024.

En desarrollo de esta etapa, la UAE Contaduría General de la Nación realizó actividades de divulgación en sus diferentes canales internos y externos, implementó campañas de sensibilización dirigidas a servidores públicos y colaboradores, adelantó encuestas para identificar las necesidades de información de los ciudadanos y organizó los espacios de diálogo materializados en la 1^a y 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025.

De igual manera, se garantizó la interacción con los grupos de valor mediante la recepción de comentarios, preguntas y aportes ciudadanos, los cuales fueron atendidos en el escenario de las audiencias o a través de los mecanismos posteriores de respuesta y publicación en la página web institucional. Estas acciones permitieron no solo la socialización de los resultados de la gestión, sino también el fortalecimiento del principio de responsabilidad frente a la ciudadanía.

Para llevar a cabo la ejecución de esta etapa, la U.A.E. Contaduría General de la Nación implementó un conjunto de acciones articuladas, orientadas a garantizar el cumplimiento de los elementos de información, diálogo y responsabilidad. Estas acciones se describen a continuación en sus respectivos acápite, con el propósito de evidenciar los mecanismos utilizados, los resultados alcanzados y el aporte de cada uno al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas:

6.3.1. Brindar información a los grupos de valor y de interés de manera amplia

En el marco de este componente, la CGN promovió la participación ciudadana y aseguró la difusión de información a sus grupos de valor y de interés mediante la publicación de piezas en el banner de la página web institucional, la intranet y las redes sociales oficiales. Estas acciones tuvieron por objetivo promover los servicios institucionales y visibilizar los espacios de participación disponibles, ampliando el alcance y facilitando el acceso de la ciudadanía.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

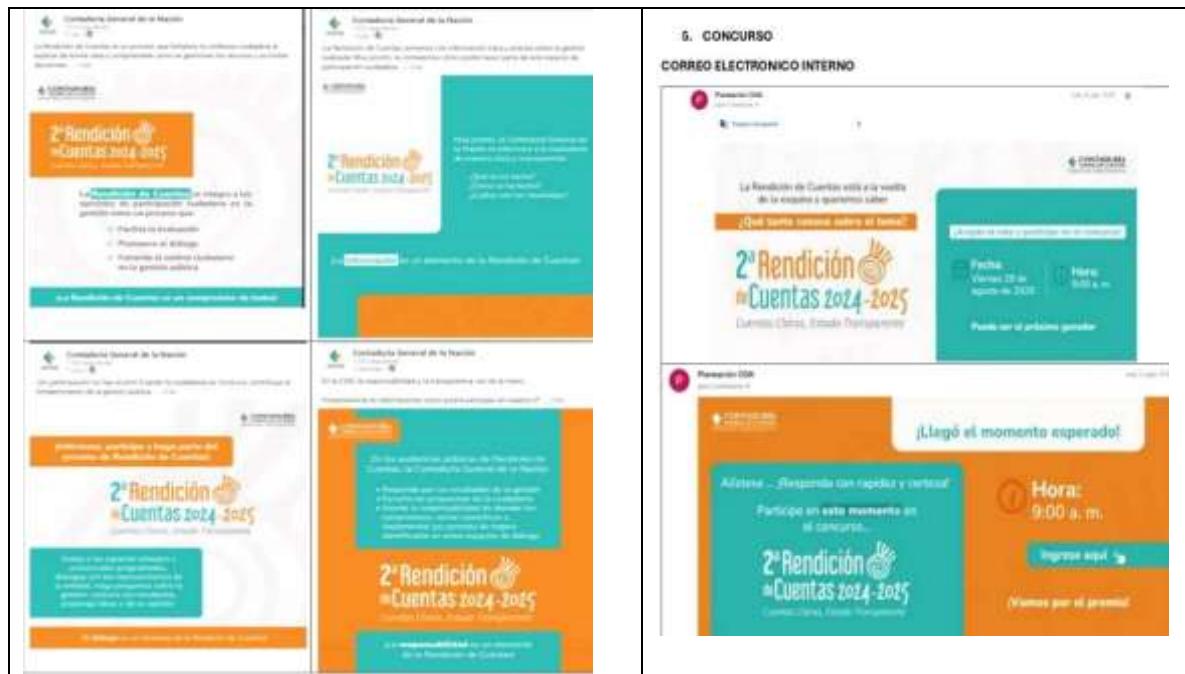
Las publicaciones se acompañaron de mensajes pedagógicos orientados a fortalecer la comprensión sobre los derechos de acceso a la información y la participación ciudadana, y a promover prácticas de transparencia institucional.

La estrategia comunicacional permitió impactar tanto a servidores y colaboradores internos como a la ciudadanía en general, consolidando canales efectivos de interacción que respaldan la rendición de cuentas y contribuyen al fortalecimiento de la confianza en la gestión pública.

Imagen 5-6-7-8: Evidencias información grupos de valor

| | |
|---|--|
| <p>FACEBOOK – 25 de junio, 3 y 9 de julio</p>  | <p>4. ENTREVISTAS</p> <p>FACEBOOK – Blu, Caracol, Policía y Universidad Santo Tomás (USTA)</p>  |
|---|--|

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025



Fuente: Redes sociales, página web y correo institucional.

De otra parte, la Entidad dispuso en su página web institucional un link de acceso directo a la información de la Rendición de Cuentas 2024-2025, facilitando a los grupos de valor y ciudadanía en general la consulta oportuna y centralizada de los contenidos relacionados. Así mismo, el 19 de agosto de 2025 se publicó un comunicado de prensa oficial invitando a la ciudadanía a participar en la 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de garantizar la amplia difusión del evento y promover la interacción con los diferentes actores sociales.

Imagen 9: Comunicado de prensa



Fuente: GIT Planeación

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

De igual manera se promocionó el evento en las emisoras: BLU Radio, Caracol, Policía y Universidad Sato Tomás (USTA).

Imagen 10: Entrevistas



Fuente: GIT Control Interno

6.3.2. Diálogo con la Ciudadanía.

La Entidad utilizó diversos espacios de diálogo, entre los cuales se destacan los siguientes:

- a. El contacto directo con la ciudadanía se realizó a través de los canales de comunicación institucionales dispuestos por la Entidad, mediante los cuales se suministró información, se atendieron inquietudes y se respondieron consultas y preguntas de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones de la CGN.
- b. El Contador General de la Nación presentó la Rendición de Cuentas 2024-2025, en la que expuso los avances de la Entidad y el nivel de cumplimiento de las metas institucionales propuestas para la vigencia 2024. En este espacio también dio respuesta a las inquietudes formuladas por los asistentes durante el ejercicio. Lo anterior se consolidó en el Informe de Gestión 2024-2025, el cual fue publicado en la página web institucional para consulta de la ciudadanía y grupos de valor.

Tabla 6.

Espacios de diálogo implementados en la Rendición de Cuentas 2024-2025

| Espacio de Diálogo | Descripción | Evidencia/Medio |
|-------------------------------------|---|--|
| Canales institucionales de atención | Recepción y respuesta a inquietudes, consultas y solicitudes de la ciudadanía relacionadas con la gestión de la CGN | Página web institucional, correos electrónicos, PBX, redes sociales https://www.contaduria.gov.co/rendicion-de-cuentas |

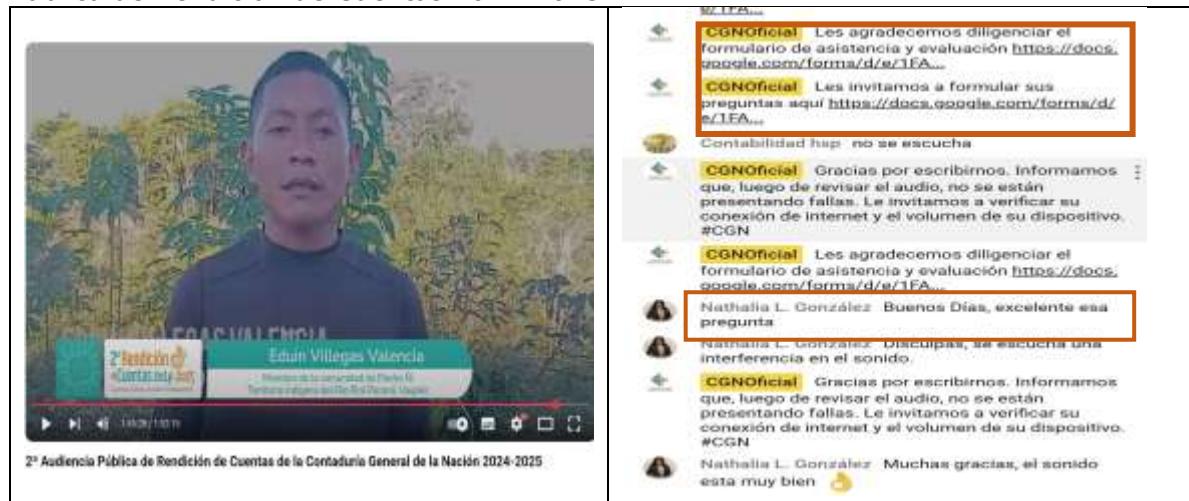
INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

| | | |
|--|--|--|
| Audiencias públicas 1 ^a y 2da. | Escenarios de socialización de resultados de gestión y atención en vivo de preguntas ciudadanas. | Transmisión en YouTube institucional, ayudas de memoria y presentaciones publicadas. https://www.youtube.com/watch?v=owKC47Cu72k |
| Intervención del Contador General de la Nación | Presentación de los avances y logros de la vigencia 2024, con respuestas a inquietudes de los asistentes. | Informe de Gestión 2024-2025 publicado en la web. https://www.contaduria.gov.co/documents/d/quest/informe-de-gestion-2-rendicionde cuentas-2024-2025-ajustado-para-publicacion_vf |
| Formularios y encuesta en línea | Herramientas habilitadas para recoger preguntas, opiniones y percepciones de los ciudadanos antes y después de la audiencia. | Formularios Google Forms y resultados publicados en la web. https://www.contaduria.gov.co/documents/d/quest/resultados-encuesta-temas-de-interes-pdf |
| Redes sociales institucionales | Difusión de la rendición de cuentas, interacción con los usuarios y recepción de comentarios en tiempo real. | LinkedIn, X (Twitter), publicaciones oficiales. https://co.linkedin.com/company/contadur%C3%A1-ada-general-de-la-naci%C3%B3n |

Fuente: Elaboración propia del GIT de Control Interno con base en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 y evidencias publicadas en la página web institucional de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

- c. Durante la rendición de cuentas los ciudadanos participaron activamente, formulando preguntas, las cuales fueron resueltas por el panel conformado por los miembros de la alta dirección; de la misma manera, las inquietudes recibidas, a través de los medios de comunicación, fueron contestadas según el reporte que entregó el GIT de Planeación.

Imagen 11-12: Participación ciudadana y atención de preguntas durante la 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025.



Fuente: Video oficial de la 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025, transmitido a través del canal de YouTube de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

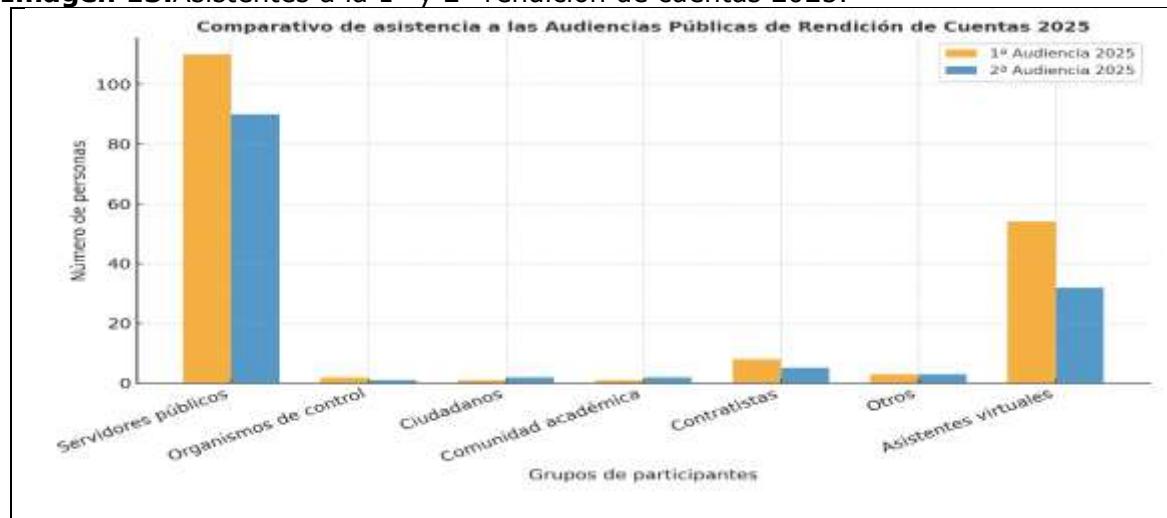
- d. Durante la vigencia 2025, la U.A.E. Contaduría General de la Nación adelantó dos ejercicios de rendición de cuentas.

La 1^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el 23 de enero de 2025 de manera presencial en el Auditorio Francisco de Paula Santander de la Universidad Central, con transmisión simultánea a través del canal oficial de YouTube de la entidad y redes sociales. En este espacio se presentaron los principales logros institucionales, se expusieron los avances alcanzados durante la vigencia 2024-2025 y se promovió el diálogo directo con los grupos de valor.

La 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló el 4 de septiembre de 2025 de manera virtual, transmitida en vivo por el canal oficial de YouTube de la CGN, garantizando la participación de ciudadanos, organismos de control, entidades públicas, comunidad académica y demás actores de interés. Durante la sesión se socializaron los resultados de la gestión 2024-2025, se atendieron preguntas en tiempo real y se recibieron aportes orientados al mejoramiento continuo de la entidad.

El análisis de la información presentada en la Imagen 13 y la Tabla 7 evidencia un incremento en la participación ciudadana durante la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, la cual contó con 135 personas registradas mediante el formulario de asistencia, frente a 183 participantes en la primera jornada. Aunque la cifra total refleja una disminución respecto al registro inicial, se observó una mayor participación virtual, con un aumento de 54 a 72 asistentes conectados en línea, lo que demuestra la efectividad de los canales digitales para promover el acceso y la inclusión de los diferentes grupos de valor.

Imagen 13.Asistentes a la 1^a y 2^a rendición de cuentas 2025.



Fuente: Registros de asistencia 1^a y 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025, U.A.E. Contaduría General de la Nación.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

Tabla 7.

Asistentes a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2025, discriminados por grupo de valor y modalidad de participación.

| Grupo de Valor | 1^a Audiencia de Rendición de cuentas 2025 | 2^a Audiencia de Rendición de cuentas 2025 |
|-----------------------|---|---|
| Servidores públicos | 110 | 132 |
| Organismos de Control | 2 | 0 |
| Ciudadanía | 2 | 1 |
| Comunidad académica | 4 | 1 |
| Contratistas | 8 | 1 |
| Asistentes Virtuales | 54 | 165 |
| Otros | 3 | 0 |
| Total Asistentes | 183 | 300 |

Fuente: Elaboración propia con base en listados de asistencia presencial de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y reportes de visualización en YouTube de las transmisiones oficiales de la 1^a y 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.

En las dos audiencias, los servidores públicos constituyeron el grupo con mayor representación, seguidos por contratistas y miembros de la comunidad académica, lo cual evidencia el compromiso interno con la transparencia y la rendición de cuentas. La participación de la ciudadanía y organismos de control, aunque menor en número, refleja la apertura institucional hacia el control social y el fortalecimiento del diálogo público. En conjunto, los resultados muestran una gestión comunicativa más efectiva y una mayor apropiación de la estrategia de rendición de cuentas como mecanismo de participación y transparencia institucional.

6.4. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La U.A.E. Contaduría General de la Nación cuenta con el equipo de trabajo denominado Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, y Servicio al Ciudadano — Partes Interesadas y/o Grupos de Valor, a través del cual se gestionan de manera integral los asuntos relacionados con la rendición de cuentas, quedando las actuaciones y compromisos consignados en las ayudas de memoria respectivas. La Estrategia de Rendición de Cuentas viene fortaleciendo un enfoque preventivo, participativo y de transparencia en la gestión institucional

En el marco de la 2^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025, la U.A.E. Contaduría General de la Nación aplicó un ejercicio de evaluación a los asistentes, mediante el cual se indagó sobre la calificación general del evento.

De los 135 participantes, 127 (94%) calificaron la audiencia como excelente y 8 (6%) como buena. Estos resultados evidencian una percepción altamente positiva por parte de los grupos de valor frente a la pertinencia de los temas presentados, la claridad en la exposición del Contador General de la Nación y el compromiso institucional con la transparencia y la participación ciudadana.

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

7. CONCLUSIONES

La realización de las dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024-2025, llevadas a cabo en enero y septiembre del año 2025 bajo modalidad híbrida (presencial y virtual), fortaleció los espacios de participación ciudadana y amplió el alcance de la gestión institucional, garantizando la interacción con los diferentes grupos de valor y la ciudadanía en general.

El nivel de asistencia presencial y virtual, complementado con las visualizaciones registradas a través de la plataforma YouTube, evidenció un interés creciente en los ejercicios de rendición de cuentas, lo cual refleja la efectividad de las estrategias de convocatoria y divulgación implementadas por la entidad.

La percepción de los asistentes frente al desarrollo de la segunda audiencia evidenció una valoración favorable, en la que el 94% calificó el evento como "excelente" y el 6% como "bueno". Estos resultados reflejan la conformidad de los participantes con los temas abordados, la claridad en la exposición del Contador General de la Nación y la metodología empleada durante la jornada.

Las acciones llevadas a cabo por la Entidad permiten concluir que la UAE Contaduría General de la Nación consolida una gestión transparente, participativa y orientada al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el ejercicio de rendición de cuentas.

En consecuencia, como resultado del ejercicio de verificación, el GIT de Control Interno evidenció que la Entidad dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC Versión 2 y a los objetivos definidos en la Estrategia Institucional "Contando Cuentas por Colombia". La verificación permitió valorar la gestión desarrollada durante la vigencia 2024-2025, destacando la eficiencia, la transparencia y la participación alcanzadas, así como la efectividad de las acciones implementadas para garantizar el acceso a la información pública y fortalecer el diálogo con los grupos de interés.

8. RECOMENDACIONES

Dar continuidad al uso de los canales de comunicación y divulgación que la Entidad ha venido fortaleciendo, manteniendo la combinación entre medios digitales, redes sociales y espacios presenciales, ha demostrado ser una estrategia efectiva para convocar a los grupos de valor y garantizar una mayor cobertura en los ejercicios de rendición de cuentas.

De igual manera, es pertinente consolidar la modalidad híbrida (presencial y virtual) que se ha venido implementando, la cual ha permitido ampliar el alcance

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024-2025

de la participación ciudadana y facilitar la inclusión de distintos actores. La experiencia de las audiencias de 2025 evidencia que esta modalidad se adapta a las necesidades actuales y responde al compromiso institucional de garantizar transparencia y acceso a la información.

Así mismo, conviene continuar fortaleciendo la interacción con los asistentes mediante espacios de diálogo que favorezcan la retroalimentación directa y la construcción conjunta de propuestas orientadas a mejorar la gestión institucional. Este aspecto ha mostrado resultados positivos y su sostenimiento permitirá mantener la confianza de los grupos de valor en la Entidad.

Finalmente, resulta fundamental mantener los ejercicios de evaluación de percepción ciudadana, de modo que se asegure la medición constante sobre la calidad de los espacios de rendición de cuentas y la pertinencia de los temas tratados. La sistematización de estos resultados debe seguir siendo un insumo valioso para orientar procesos de mejora continua y reafirmar el compromiso de la U.A.E. Contaduría General de la Nación con la transparencia y la participación.

Cordialmente,

KATHERINE FORERO MÉNDEZ
Coordinadora GIT de Control Interno

Elaboró: Claudia María Castañeda Arenas – Contratista GIT Control Interno

Revisó: Deisy Hernández Sotto – Profesional especializado